

PARTIDO ACCIÓN PROVINCIANA PLATAFORMA ELECTORAL

EL PARTIDO ACCIÓN PROVINCIANA adopta como plataforma electoral el presente programa, con el compromiso de un accionar conjunto para hacer realidad los objetivos básicos necesarios para llevar a cabo la refundación de la República

BASES PARA LA REFUNDACION DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Movidos por la necesidad de restablecer un clima de paz, amor y armonía entre los distintos sectores del pueblo argentino e inspirados en los postulados del Movimiento Nacional y Popular en el que se basaron, renovando líderes como Hipólito Irigoyen y Juan Domingo Peron, proponemos al pueblo argentino el siguiente programa, cuyo detalle es:

1º) Respetaremos y haremos respetar los derechos humanos tradicionales los derechos sociales y los nuevos derechos humanos, que son patrimonio de todos y cada uno de los argentinos.

Refundaremos la República para contener a todos sus ciudadanos en un proceso de inclusión e integración social que le devuelva al pueblo aquello, de su pertenencia de que se le ha privado. Un nuevo estado democrático que haga ciertas las formas representativas, republicana y federal agregándole ahora la participación y protagonismo del pueblo.

2º) Priorizaremos la inclusión de los sectores postergados a partir de políticas que aseguren la dignidad de las fuentes de trabajo como base de la armonía familiar y social con un activo plan de pleno empleo, que contenga por lo menos, las medidas que iniciara el gobierno del presidente Rodríguez Saa.

3º) Reorientaremos la política sobre el Mercosur, propiciando un mercado regional, con libre circulación de bienes, servicios y personas con homogeneidad de sus profesiones.

4º) Hacer respetar el derecho del pueblo argentino a conocer y a estar informado sobre el monto de la deuda externa, naturaleza de la misma, su legitimidad y su legalidad, los pagos realizados, intereses abonados y negociaciones realizadas desde 1976 a la fecha.

5º) Reestablecer una política monetaria con una moneda propia, fuerte y estable y un sistema financiero que regenere la confianza de los ahorristas sirviendo al crecimiento argentino.

6º) Consagrar un presupuesto nacional con superávit sobre la base de una adecuada negociación de la deuda externa legítima, la eliminación de la corrupción estructural, la austeridad administrativa, la reactivación de la economía y una ejecución fiscal legal.

7º) Propiciar mediante tratados internacionales, el derecho de los pueblos y los ciudadanos de Argentina y el mundo al acceso a la revolución científico tecnológica, en la que está inmersa la humanidad.

8º) Defender la cultura nacional, promover las industrias culturales, democratizar la titularidad de los medios, asegurando el acceso popular a las tecnologías de la comunicación social, reorientando la educación hacia la comprensión del mundo, la defensa del patrimonio nacional, la independencia económica, la soberanía política, la justicia social, la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación en el marco de la Patria.

9º) Composición general de los salarios -sin salarios razonables y justos es imposible un crecimiento con paz social.

10º) Respetar y hacer respetar el derecho de los pueblos y el de cada ciudadano argentino al progreso, sin condicionamiento y un plano de igualdad con los demás pueblos y ciudadanos del mundo.

11º) Crear un estado de responsabilidad social, que proteja el futuro ciudadano a la niñez y defienda el pasado, protegiendo a nuestros mayores.

12º) Adherimos expresamente a la candidatura a Presidente de la Nación del Dr. Alberto José Rodríguez Saa, formalizada por el frente electoral político y social, conformado por el Movimiento Popular con otras expresiones

del campo nacional y popular, que anhelan fundar una nueva Republica, que llevara al pueblo a la victoria para salvar a la Nacion.

Poder Judicial de la Nación

USO OFICIAL

